



Ministerio de Educación

Ministerio de Educación
Dirección de Auditoría Interna



Jefatura de Auditoría a Organismo de Administración Escolar

Fondo Evaluado: Fondos de la Comunidad Educativa (Otros Ingresos)

Institución Educativa Auditada: Instituto Nacional General Francisco Menéndez es Administrado por un Consejo Directivo Escolar (CDE)

VERSIÓN PÚBLICA - Art. 30 y Art. 6 Lit. "A" de la Ley de Acceso a la Información Pública (LAIP), referente a la supresión de datos personales.

INFORME FINAL DE AUDITORIA INTERNA

Auditoría de Tipo Financiera

**AUDITORÍA A LOS FONDOS DE LA COMUNIDAD EDUCATIVA
DEL INSTITUTO NACIONAL GENERAL FRANCISCO MENENDEZ,
DEPARTAMENTO DE SAN SALVADOR,
DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2012
CODIGO DE INFRAESTRUCTURA N°11540.**

Ref. MINED/DAI/JAOAE/NA-045-2013

Noviembre de 2013

Señor
José Estrella
25/11/2013
Recibido

MINISTERIO DE EDUCACIÓN
INSTITUTO NACIONAL GENERAL FRANCISCO MENENDEZ
DIRECCIÓN DE AUDITORÍA INTERNA
C/O. 11540

DESPACHO MINISTERIO
RECIBIDO
FECHA: 25 NOV 2013

Versión Pública

...Tres ejes transversales del Nuevo Modelo Educativo: la Ciencia y la Tecnología, el arte y la cultura y la recreación y Deporte...

LISTA DE DISTRIBUCION

**Título del Informe
Examen Especial:**

Auditoría a los fondos de la Comunidad Educativa del Instituto Nacional General Francisco Menéndez, código de Infraestructura No. 11540, municipio de San Salvador, departamento de San Salvador, correspondiente al periodo del 1 de enero al 31 de diciembre de 2012.

Fecha de Distribución del Informe:

Noviembre 2013

Destinatarios:

A Máxima Autoridad:

- Lic. Franzi Hasbún Barake, Ministro de Educación Ad-honorem (*)
- Consejo Directivo Escolar, Instituto Nacional General Francisco Menéndez (**)

Con copia a:

- Licda. Sandra Elizabeth Alas, Directora Nacional de Gestión Departamental (**)
- Licda. Liliam de Benavides, Directora Departamental de San Salvador (**)

Destinatario Externo del Ministerio de Educación:

- Corte de Cuentas de la República Dirección de Auditoría Cuatro (***)

(*) Informe remitido a la Máxima Autoridad con base al párrafo primero del art. 37 de la Ley de la Corte de Cuentas.

(**) Se entrega informe final en cumplimiento con la Norma de Auditoría Gubernamental # 3.1.9, relacionada con la fase de Informes.

(***) Informe completo remitido vía correo electrónico en cumplimiento al párrafo segundo del art. 37 de la Ley de la Corte de Cuentas.



EQUIPO DE TRABAJO DE LA DIRECCIÓN DE AUDITORIA INTERNA:

Auditor de Apoyo : Lic. Sandra Idalia Ardón
Auditor Asignado : Sr. Manuel Antonio Jovel Cruz
Jefe de Auditoria : Lic. Mario Ernesto Cañas, CP
Directora de Auditoria : Licda. Morena Salinas de Mena, CP, MBA

SERVIRES ACTUANTES DEL CDE EN EL PERIODO EVALUADO:

PERIODO: DEL 29 de mayo 2012 de mayo 2014	
NOMBRE	CARGO
[REDACTED]	Presidente
	Tesorero
	Secretario
	Consejal Docente
	Consejal Padre Familia
	Consejal Padre Familia
	Consejal Alumno
	Consejal Alumna

PERIODO: Del 11 de marzo 2011 al 19 de mayo 2012	
NOMBRE	CARGO
[REDACTED]	Presidente
	Tesorero
	Secretario
	Consejal Docente
	Consejal Madre Familia
	Consejal Madre Familia
	Consejal Alumno
	Consejal Alumna

Versión Pública



INDICE

I. ANTEDECENTES.....	5
II. OBJETIVOS DE LA AUDITORIA	5
III. ALCANCE Y RESUMEN DE PROCEDIMIENTOS APLICADOS.....	6
IV. RESULTADO DE LA AUDITORIA	6
V. OBSERVACION SUPERADA CON ACCIONES DEL ORGANISMO ESCOLAR	6
VI. PARRAFO ACLARATORIO	7
VII. AGRADECIMIENTOS.....	7

Versión Pública



I. ANTEDECENTES

La presente auditoría al Instituto Nacional General Francisco Menéndez, Código de Infraestructura N°11540, fue realizada a solicitud de alumnos del Instituto Nacional para que se practique el examen de auditoría.

De acuerdo con el sistema de control y seguimiento establecido para las auditorías ejecutadas por esta Dirección de Auditoría y de la Corte de Cuentas de la República correspondiente al período de 2006 a 2012, se identificaron informes para seguimiento relacionados con el Instituto Nacional General Francisco Menéndez.

El Instituto se encuentra ubicado en la 20° Avenida Nte. y 29° Calle Oriente, Colonia Atlacatl.

Cuenta con una población estudiantil de 1933 de matrícula inicial y 1970 de matrícula final alumnos y una planta docente de 105 docentes incluyendo al Director, contando con 62 secciones, 55 diurnas y 7 nocturnas.

El ingreso percibido durante el periodo bajo examen fue de **US\$69,328.68**, percibido de:

OTROS INGRESOS PERCIBIDOS	MONTO (US\$)
Cuotas cafetín, alquiler de gimnasio, presentaciones de la banda, venta de uniformes deportivos y otros)	69,328.68
Total	<u>US\$ 69,328.68</u>

II. OBJETIVOS DE LA AUDITORIA

Evaluar si el Organismo Escolar del Instituto Nacional General Francisco Menéndez, ha invertido los Fondos de la Comunidad Educativa conforme a lo establecido en el artículo 77 inciso segundo de la Ley General de Educación, a la Normativa y procedimientos para el funcionamiento de un Consejo Directivo Escolar y otras regulaciones aplicables.



III. ALCANCE Y RESUMEN DE PROCEDIMIENTOS APLICADOS

El alcance de los procedimientos ejecutados en la auditoría realizada a la institución cubrió el periodo del 1 de enero al 31 de diciembre de 2012. Evaluando una muestra del 34% equivalente a US\$23,785.82 del total de los fondos de los Otros Ingresos Percibidos.

Realizamos el presente examen especial al Instituto Nacional General Francisco Menéndez, de conformidad con las Normas de Auditoría Gubernamental emitidas por la Corte de Cuentas de la República. Estas Normas requieren que planifiquemos y ejecutemos el examen especial de tal manera que podamos obtener una seguridad razonable sobre si el control examinado, está libre de irregularidades significativas.

IV. RESULTADO DE LA AUDITORIA

Producto de nuestra revisión, comprobamos para el período auditado existieron algunas debilidades de control, al centralizar la autorización del uso del gimnasio en el Director; asimismo, el Organismo Escolar, no ha elaborado el contrato por los servicios de concesión de los 4 cafetines, 1 chalet y 3 fotocopiadoras que funcionan en las instalaciones del INFRAMEN.

V. OBSERVACION SUPERADA CON ACCIONES DEL ORGANISMO ESCOLAR

Observación determinada	Comentarios y Acciones Propuestas por el Organismo	Comentario del Auditor
El Director autorizó el uso de las instalaciones del Gimnasio sin que exista aprobación escrita del Organismo Escolar; además, de no registrarse los fondos ni depositarse en la cuenta bancaria del CDE, determinando un total de US\$1,050.00 en concepto de arrendamiento.	<i>Se presentaron recibos, actas y explicaciones del por qué razón no se encontraba la información oportuna sobre los ingresos del gimnasio y se explicó que cuando las instituciones demandantes cambian las fechas, no se vuelve a discutir el cambio, generando esto una confusión, creyendo que existe un doble ingreso. Y en otras ocasiones solo se reciben donaciones en especies.</i>	Demostraron los ingresos de fondos ya sea en efectivo o en especies (donativos) y superaron el valor observado de US\$1,050.00



VI. PARRAFO ACLARATORIO

El presente informe de Auditoría se refiere únicamente a la Auditoría a los Fondos Percibidos de la Comunidad Educativa del Instituto Nacional General Francisco Menéndez, durante el período correspondiente al 1 de enero al 31 de diciembre de 2012.

VII. AGRADECIMIENTOS

Agradecemos a los miembros del CDE personal docente y administrativo, por la colaboración brindada durante la presente auditoría.

San Salvador, 22 de noviembre de 2013.


DIOS UNIÓN LIBERTAD

Morena Salinas de Mena. CP, MBA
Directora de Auditoría Interna, MINED
morena.salinas@mined.gob.sv